

sea mayor utilidad se obrar y que al presente no se aprovechen  
sean aprovechado en tiempo alguno = Asimismo sean visto un  
Terminaciones de los Medicos por dho Lugar y de esta Ciudad  
Contesten expresan ser nocivas a la Salud Publica las aguas de  
Lugar, como lo experiencia lo tiene acreditado con lo demas que  
memorial de dho señor Dn Juan Antonio Garcia Seron, Informe  
y Terminaciones Refieren, de cuyos contextos Inteligida esta  
Ciudad teniendo presente la Real Cedula delo Relacionado = Acord  
zer hizo Merced a dho Dn Juan Antonio Garcia Seron de la qual  
Citado Lugar de fuente alamo y del terreno Realengo de esta Ciudad  
para las obras que se ande hazer con carga y obligacion que ha  
ner apagar en cada un año a los propios de esta Ciudad con el  
así porque Conste del Directo Dominio de esta Ciudad en fuerza  
sus Reales Privilegios concedidos sobre sus terminos Aguas y  
ter como porque Naviendo estas aguas a Distancia de Nueve  
guas de esta Poblacion donde ha a finalizar el termino aya Nove  
era gracia en lo benidero por si ocurriese alguna Duda Cui  
ced se haze así para la perfeccion de dhas obras, como para q  
pueda Beneficiar dhas Aguas en las tierras de este termino  
y en las de dhas dos Ciudades Impetrando las Correspondientes  
Licencias sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga con  
precisa Circunstancia de dejar siempre Conviene el uso y  
badero de dhas Aguas; y de este Decreto y demas Relacionado  
se de testimonio a dho señor Dn Juan Antonio Garcia Seron  
se ponga otro en la Contaduria para hazerla Ntra corre por  
e en el Libro Zensal =

Ramon de  
Cozar =

En este Ayuntamiento se avio un memorial dado por Ramon de  
Vecino de esta Ciudad y fiel por ella Nombado para el peso de  
y cosas que se embarcan por el Puerto de Aguilar, por el que expres  
haviendo servido dho Empleo Antonio de Cozar su Padre a cargo  
fallero y continuado en el sin Intermission el Suplicante en fuerza  
del Nombamiento que por esta dha Ciudad se le hizo todo con  
por Pureza y Legalidad sin haver dado motivo a que por  
guna se haya quejado; de presente Resiste su asistencia  
de Binias Comenzante pues de su autoridad y en Abandono

